

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3045** *Orden JUS/186/2020, de 20 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de los Ríos a favor de doña África Sangrán Dávila.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de los Ríos, a favor de doña África Sangrán Dávila, por fallecimiento de su padre, don Juan Sangrán Medina.

Madrid, 20 de febrero de 2020.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.